

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LOS CAMPUS DE BIZKAIA Y GIPUZKOA DE LA UPV/EHU

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto la definición de las características técnicas que rigen la prestación consistente en el suministro de papel de oficina para centros y dependencias del Campus de Bizkaia y Gipuzkoa. La relación de centros se recoge en el ANEXO I.

El contrato se estructura en dos lotes diferenciados:

- Lote 1: Papel 100% reciclado y papel de colores.
- Lote 2: Papel de fibra virgen para fotocopidora de alta velocidad.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN REUNIR LOS BIENES A SUMINISTRAR

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

1. LOTE 1: PAPEL 100% RECICLADO Y PAPEL DE COLORES

1. Papel de oficina 100% reciclado, que deberá cumplir obligatoriamente las siguientes especificaciones técnicas:

- Gramaje: 80 gr/m²
- Tamaño: DIN A4 y DIN A3
- 100% reciclado (con un contenido en fibra post-consumo $\geq 65\%$)
- El proceso de blanqueo ha de ser totalmente libre de cloro (TCF, PCF)
- Durabilidad superior a 100 años según ISO 5630-1:1991, la norma alemana DIN 6738:1999 [LDK24-85] o equivalente.
- Cumplimiento de los requisitos de idoneidad técnica para impresión y fotocopia según norma europea EN 12281:2003, o equivalente.
- Grado de blancura mínima del 80% según ISO 11475:2004 o equivalente.

Este papel deberá llevar la etiqueta Ángel Azul o, en su caso, documentación acreditativa equivalente, siempre que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

2. Papel de colores, que deberá cumplir obligatoriamente las siguientes especificaciones técnicas:

- Gramaje: 80 gr/m²

- Tamaño: DIN A4, DIN A3
- Colores: pasteles, intensos, flúor

2. **LOTE 2: PAPEL DE FIBRA VIRGEN PARA FOTOCOPIADORA DE ALTA VELOCIDAD**

Suministro de papel de fibra virgen para su utilización principalmente en impresoras láser multifunción de alta producción. Se debe garantizar un funcionamiento homogéneo. Se prevé la impresión del papel por ambas caras.

El papel que se suministrará será del siguiente tamaño y gramaje (10 tipos en total):

- DIN A-4: 80 grs., 100 grs., 120 grs., 160 grs. y 250 grs.
- DIN A-3: 80 grs., 100 grs., 120 grs., 160 grs. y 250 grs.

Características técnicas y ambientales mínimas obligatorias del papel de fibra virgen:

Características técnicas y ambientales mínimas	Criterio	Documentación que acredita el cumplimiento
Tamaño	DIN A-4 (29,7 x 21 cm) y DIN A-3 (42 x 29,7 cm)	Según UNE-EN ISO 216, DIN 476 o equivalente
Gramajes	1) $\geq 80 \text{ g/m}^2$ ($\pm 4 \text{ gr/m}^2$) 2) $\geq 100 \text{ g/m}^2$ ($\pm 4 \text{ gr/m}^2$) 3) $\geq 120 \text{ g/m}^2$ ($\pm 4 \text{ gr/m}^2$) 4) $\geq 160 \text{ g/m}^2$ ($\pm 6 \text{ gr/m}^2$) 5) $\geq 250 \text{ g/m}^2$ ($\pm 7 \text{ gr/m}^2$)	Según UNE-EN ISO 536:2013 o equivalente
Apariencia	Satinado en gramajes de 100 g/m ² , 120g/m ² 160 g/m ² y 250 g/m ²	n/a
Brillo D65, %	1) 112 ± 4 2) 110 ± 4 3) 110 ± 4 4) 110 ± 4 5) 110 ± 4	Según UNE-EN ISO 2470-2:2008 o equivalente
Grado de blancura, CIE	1) $\geq 169 \pm 3$ 2) $\geq 161 \pm 3$ 3) $\geq 161 \pm 3$ 4) $\geq 161 \pm 3$ 5) $\geq 161 \pm 3$	Según UNE-EN ISO 11475:2010 o equivalente
Opacidad	1) $\geq 93 \%$ 2) $\geq 93 \%$ 3) $\geq 97 \%$ 4) $\geq 97 \%$	Según UNE-ISO 2471:2015, UNE 57063 o equivalente

	4) $\geq 99 \%$	
Durabilidad	> 100 años	Según UNE-EN ISO 9706:1999, UNE-EN ISO 57092-1:2002, ISO 5630, DIN 6738 o equivalente
Productos clorados	ECF o TCF: en ningún caso se utilizará cloro elemental como blanqueante durante el proceso de fabricación	Etiqueta ecológica de tipo I UNE-EN ISO14024:2001. Declaración del fabricante garantizado PFC (<i>Processed Chlorine Free</i>), ECF (<i>Elemental Chlorine Free</i>) o TCF (<i>Totally Chlorine Free</i>)
Origen de la fibra	Pasta química: a) $\geq 50\%$ fibra virgen proveniente de bosques de gestión forestal sostenible. b) Resto, orígenes legales	a) Certificado FSC / PEFC de cadena de custodia o certificación equivalente, y Certificado FSC / PEFC del papel b) Licencia FLEGT, o expediente técnico que garantice la trazabilidad y legalidad del origen
Idoneidad para el uso: Cumplimiento de los requisitos de idoneidad técnica para impresión y fotocopia	No producir atascos en la utilización de fotocopadoras e impresoras de alta producción	Certificado de análisis según UNE-EN 12281:2003, AFNOR Q11-013, DIN 19309 o equivalentes.

En caso de que el papel no disponga de esas u otras etiquetas ambientales que certifiquen todos los criterios recogidos en este apartado, se podrá acreditar su cumplimiento, alternativamente, mediante otras pruebas como el informe de un ensayo llevado a cabo por una entidad acreditada o un informe técnico del fabricante.

En este caso, la persona responsable del acuerdo marco se reserva el derecho a solicitar, durante la ejecución del contrato, el análisis de un laboratorio independiente, con el fin de verificar que el producto suministrado cumple las características técnicas establecidas en el presente pliego, corriendo los gastos a cargo de la empresa.

3. OTROS ASPECTOS RELATIVOS AL ALCANCE DEL CONTRATO

3.1. PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO

El papel ha de presentar buena calidad, ha de ser uniforme, estar libre de polvo, fibras sueltas y no contener impurezas ni rebabas. Los cuatro bordes serán limpios y encuadrados.

El papel se presentará en paquetes con envoltura de papel resistente y capaz de preservar el contenido de la humedad y de conservar las características del producto. En ningún caso, se podrá usar material plástico en dicha envoltura.

Los paquetes de papel se servirán en cajas de cartón cerradas y flejadas. Las cajas tendrán las dimensiones y consistencia adecuadas para impedir que los paquetes sufran daños durante el transporte y/o almacenamiento y evitar cualquier deformación por presión o por holgura de los paquetes que contienen.

Tanto las cajas como los paquetes llevarán la etiqueta de características del papel que contenga: marca, modelo, gramaje, número de hojas, formato del papel contenido y los símbolos impresos de declaraciones de conformidad (CE, FSC, PEFC, etiqueta ecológica de la U.E. o similar).

Las cajas cumplirán los requisitos establecidos en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Serán de materiales reciclados, empleando la menor cantidad y variedad posible de material en su fabricación, pero asegurando la calidad del producto. La separación de los componentes del embalaje debe resultar sencilla para su posterior reutilización o reciclado.

3.2. OTRAS OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

El material será entregado perfectamente embalado en cualquiera de las dependencias señaladas en el Anexo I, por cuenta y riesgo de la contratista y sin cargo alguno. Será a su cargo y cuenta la descarga de los bultos desde el medio de transporte hasta la ubicación del punto de entrega.

Para cada entrega, la empresa contratista dispondrá de un **máximo de dos días hábiles**, contados a partir de la recepción del pedido realizado por el responsable de la unidad administrativa a través del correo electrónico. Cada entrega deberá contener un albarán fechado y registrado con el detalle del papel solicitado y entregado. En este albarán deberá constar el pedido, la fecha en que este fue recibido y el número de contrato basado.

La persona que reciba el pedido comprobará que la calidad de los bienes que se entregan es la especificada en este pliego y la ofertada por la empresa adjudicataria en el procedimiento de adjudicación del acuerdo marco.

En caso de entrega de material defectuoso, la persona que reciba el pedido lo comunicara a la responsable del contrato, la cual, informará a la contratista, que deberá proceder a su sustitución por papel de igual calidad, en el plazo de **dos (2) días hábiles** contados desde el siguiente al que sea comunicada la incidencia, sin cargos adicionales.

La contratista deberá garantizar la adecuación del producto para su utilización tanto en fotocopiadoras, como impresoras y fax, y para impresión en blanco y negro y color (incluida la doble cara), de manera que, si una vez formalizado el acuerdo marco y adjudicado el contrato basado se constataran problemas de funcionamiento en máquina, se procederá a una modificación del contrato, de manera que la contratista deberá ofrecer un papel alternativo que iguale o mejore las características técnicas mínimas del papel ofertado y que no suponga variación del precio.

En Leioa, a la fecha de la firma

Jurdana
Gómez
Martin

Firmado
digitalmente por
Jurdana Gómez
Martin
Fecha: 2025.06.25
11:24:28 +02'00'

JEFA DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ZERBITZU ORROKORREN ATALAREN BURUA

I. ERANSKINA

BIZKAIKO CAMPUSA

BARAKALDO

**Medikuntza eta Odontologia Fakultateko
Gurutzetako Ikasgunea**
Gurutzetako Unibertsitate Ospitalea

BILBO

**Medikuntza eta Odontologia Fakultateko
Basurtuko Ikasgunea**
Basurtuko Ospitalea

Bizkaia Aretoa
Abandoibarra etorbidea, 3

Esperientzia Gelak
Banco de España, 2

Bilboko Enpresa Ikaskekten U.E.
Elcano, 21

"Miguel de Unamuno" Ikastetxe Nagusia
Lehendakari Agirre etorbidea, 140

Basoko, Larrako Etxea eta Zubiria txaleta
Lehendakari Agirre etorbidea, 83

Ekonomia eta Enpresa Zientzien Fakultatea
Lehendakari Agirre etorbidea, 83

Bilboko Ingeniaritza G.E.T.
Rafael Moreno "Pitxitxi", 2

Bilboko Ingeniaritza G.E.T.
Torres Quevedo Ingeniaria Plaza, 1

PLENTZIA

Plentziako Itsas Estazioa
Areatza, 47 E-48620

PORTUGALETE

ANEXO I

CAMPUS DE BIZKAIA

BARAKALDO

**Unidad Docente de Cruces de la Facultad
de Medicina y Odontología**
Hospital Universitario de Cruces

BILBAO

**Unidad Docente de Basurto de la Facultad
de Medicina y Odontología**
Rafael Moreno "Pitxitxi", 2-3

Bizkaia Aretoa
Avenida Abandoibarra, 3

Aulas de la Experiencia
Banco de España, 2

E.U. de Estudios Empresariales de Bilbao
Elcano, 21

Colegio Mayor "Miguel de Unamuno"
Avenida Lehendakari Aguirre, 140

Basoko, Larrako Etxea y Chalet Zubiría
Avenida Lehendakari Aguirre, 81

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**
Avenida Lehendakari Aguirre, 83

E.T.S. de Ingeniería de Bilbao
Rafael Moreno "Pitxitxi", 2

E.T.S. de Ingeniería de Bilbao
Plaza Ingeniero Torres Quevedo, 1

PLENTZIA

Estación Marina de Plentzia
Areatza, 47 E-48620

PORTUGALETE

Bilboko Ingeniaritza G.E.T.
M^a Diaz de Haro, 68

LEIOA

Master eta Doktorego Eskola
Sarriena auzoa, z/g

Arte Ederren Fakultatea
Sarriena auzoa, z/g

Biofisika Unitatea
Sarriena auzoa, z/g

Errektoregoa
Sarriena auzoa, z/g

**Gizarte eta Komunikazio Zientzien
Fakultatea**
Sarriena auzoa, z/g

Zuzenbide Fakultatea – Bizkaia
Sarriena auzoa, z/g

Lan Harremanen U.E.
Sarriena auzoa, z/g

Irakasleen U.E.
Sarriena auzoa, z/g

Liburutegi Nagusia
Sarriena auzoa, z/g

Medikuntza eta Odontologia Fakultatea
Sarriena auzoa, z/g

Zientzia eta Teknologia Fakultatea
Sarriena auzoa, z/g

E.T.S. de Ingeniería de Bilbao
M^a Diaz de Haro, 68

LEIOA

Escuela de Máster y Doctorado
B^o Sarriena, s/n

Facultad de Bellas Artes
B^o Sarriena, s/n

Unidad de Biofísica
B^o Sarriena, s/n

Rectorado
B^o Sarriena, s/n

**Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación**
B^o Sarriena, s/n

Facultad de Derecho –Bizkaia
B^o Sarriena, s/n

E.U. de Relaciones Laborales
B^o Sarriena, s/n

E.U. Magisterio
B^o Sarriena, s/n

Biblioteca Central
B^o Sarriena, s/n

Facultad de Medicina y Odontología
B^o Sarriena, s/n

Facultad de Ciencia y Tecnología
B^o Sarriena, s/n

GIPUZKOAKO CAMPUSA

DONOSTIA

Informatika Fakultatea
Manuel Larbizabal pasealekua, 1

Zuzenbide Fakultatea
Manuel Larbizabal pasealekua, 2

CAMPUS DE GIPUZKOA

SAN SEBASTIÁN

F. de Informática
P^o Manuel Lardizabal, 1

F. de Derecho
P^o Manuel Lardizabal, 2

Kimika Fakultatea

Manuel Larbizabal pasealekua, 3

**Hezkuntza, Filosofia eta Antropologia F.
HEFA I**

Tolosa etorbidea, 70

Psikologia Fakultatea

Tolosa etorbidea, 70

Gipuzkoako Ingeniaritza Eskola

Europa plaza, 1

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea

Oñati plaza, 1

Arkitektura G.E.T.

Oñati plaza, 2

**Hezkuntza, Filosofia eta Antropologia F.
HEFA II**

Oñati plaza, 3

Gipuzkoako Campuseko Errektoreordetza

Arriola pasealekua, 2 (Julianategi)

Carlos Santamaría Zentroa

Elhuyar Plaza, 2

Ignacio M^a Barriola Zentroa

Elhuyar plaza, 1

Joxe M^a Korta Zentroa

Tolosa hiribidea, 72

Elbira Zipitria Zentroa

Ondarreta pasealekua, 18

CSIC-UPV/EHUko Materialen Fisika Zentroa

Manuel Lardizabal pasealekua, 5

Campuseko Pabiloia

Manuel Lardizabal pasealekua, 2

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea

Jose Begiristain Dk. pasealekua, 105

F. de Química

P^o Manuel Lardizabal, 3

**F. de Educación, Filosofía y Antropología.
HEFA I**

Avenida Tolosa, 70

F. de Psicología

Avenida Tolosa, 70

Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa

Plaza Europa, 1

Facultad de Economía y Empresa

Plaza de Oñati, 1

E.T.S. de Arquitectura

Plaza de Oñati, 2

**F. de Educación, Filosofía y Antropología.
HEFA II**

Plaza de Oñati, 3

Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa

P^o Arriola, 2 (Julianategi)

Centro Carlos Santamaría

Plaza Elhuyar, 2

Centro Ignacio M^a Barriola

Plaza Elhuyar, 1

Centro Joxe Mari Korta

Avenida de Tolosa, 72

Centro Elbira Zipitria

Paseo Ondarreta, 18

**Centro de Física de Materiales (CSIC-
UPV/EHU)**

Paseo Manuel Lardizabal, 5

Pabellón del Campus

Paseo Manuel Lardizabal, 2

F. de Medicina y Enfermería

P^o Dr. José Beguiristain, 105

EIBAR

**Gipuzkoako Ingeniaritza Eskola – Eibarko
Atala**
Otaola hiribidea, 29

EIBAR

**Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa. Sección
Eibar**
Avenida Otaola, 29